



CONSEJOS DE SEGURIDAD de ZENITH INSURANCE

PODADORAS DE CÉSPED MOTORIZADAS

- Siempre consulte en el manual de operación del fabricante cuáles son las precauciones de seguridad y los peligros potenciales de una podadora para el césped específica.
- Antes de arrancarla, inspeccione la podadora para asegurarse que no tenga ningún daño o defecto.
- Asegúrese que las guardas y los protectores estén en su lugar y que estén funcionando correctamente.
- Siempre use calzado antiderrapante y protección para los oídos.
- Despeje el área de trabajo de rocas, botellas y desecho que puedan ser lanzadas por las cuchillas.
- Siempre mantenga las manos y los pies alejados de las cuchillas.
- Inspeccione en el área todo tipo de riesgo oculto como agujeros, raíces, tubería del drenaje y nidos de insectos.
- Confirme que los sistemas de apagado automático estén funcionando correctamente.
- Nunca trate de alcanzar algo metiéndose debajo de la podadora. Desconecte el cable de la bujía de encendido antes de inspeccionar las cuchillas.
- No ajuste la altura del volante cuando el motor esté encendido.
- Apague las cuchillas de la podadora al cruzar áreas con grava.
- Nunca desatienda una podadora que esté encendida.
- Nunca quite el depósito de pasto o destape los ductos cuando el motor esté encendido.
- No pise el césped cuando las superficies estén demasiado mojadas o resbalosas.
- Evite podar el césped en línea recta en una colina o en un montículo. Corte el pasto de diagonal o transversalmente en los montículos para evitar que la podadora o las cuchillas lo golpeen.
- Nunca le ponga combustible a la podadora cuando el motor esté encendido.

www.TheZenith.com

La Compañía de Seguros Zenith (Zenith) ayuda a los empleadores a evaluar los riesgos de seguridad a los que se exponen los empleados. Los estudios y los servicios relacionados pueden no indicar estos riesgos y peligros, así tampoco la violación de las prácticas de seguridad. Las inspecciones realizadas por Zenith no garantizan que las instalaciones de la compañía, las operaciones, la maquinaria, los aparatos o el equipo sean seguros o que cumplan con las regulaciones correspondientes. Toda recomendación y servicios relacionados no son, ni deberán ser interpretados como un consejo legal, ni tampoco deberán utilizarse como un sustituto de un asesoramiento legal. La protección del empleado es, en última instancia, la responsabilidad del empleador. La cobertura de la póliza no se supedita a la prestación, eficacia o eficiencia de estos servicios.